

INFORME VALORACIÓN SOLVENCIA TÉCNICA

“AUDITORIA EXTERNA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA.”

1. Antecedentes

Se recibe oferta de la empresa Bureau Veritas, una vez revisada la documentación técnica que presenta esta empresa se observan carencias en dicha documentación por lo que se piden aclaraciones al respecto.

2. Solvencia técnica presentada

Recibidas aclaraciones presentadas por parte de la empresa Bureau Veritas al respecto de su solvencia técnica, se comprueba que esta no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas particulares ya que el apartado 5 de dicho Pliego “Medios necesarios para la ejecución del contrato”, en el punto segundo se refleja: *Debido a las peculiaridades que presenta el sector público frente a las empresas privadas y las especificidades del ámbito portuario frente a otras actividades, se establece como requisito que los Auditores adscritos al contrato hayan participado, como mínimo, en tres auditorías externas de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo en el ámbito público del sector portuario, para ello deberá adjuntar a la oferta el CV de los Auditores en el que se especifique las auditorías externas en las que ha participado como Auditor”*

De los tres auditores que propone la empresa Bureau Veritas, uno de ellos no cumple con los requisitos antes descritos, ya que únicamente presenta experiencia en una entidad con carácter público del ámbito portuario, pero los trabajos desarrollados no se corresponden con auditorias de sistemas de gestión de calidad, medioambiente y seguridad.

3. Conclusiones

Por todo lo expuesto, se propone admitir la oferta presentada por la empresa Bureau Veritas pero únicamente con el personal que cumple con los requisitos de solvencia técnica descritos en el Pliego de prescripciones técnicas particulares, esto es los auditores Juan Llauguer y Antonio Antolinez.

En Vigo a 27 de mayo de 2024

Firmado digitalmente por: Dolores Rois Orza, Jefa de Área de Explotación y Política Comercial
Firmado digitalmente por: Jose Ignacio Villar Garcia, Jefe del Dpto. de Sostenibilidad
Firmado digitalmente por: Alberto Jaraiz Gulias: Jefe de División de Medio Ambiente.

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

